



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
1 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Tema 5 c) del programa

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual**

### **Declaración presentada por OceanCare, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.



## **Declaración**

El futuro de la humanidad está vinculado a unos océanos sanos. La sobrepesca y la contaminación química y acústica ya están socavando la biodiversidad marina y amenazan la seguridad alimentaria de millones de personas. Estos efectos se ven agravados por el cambio climático y la acidificación de los océanos.

En la transición hacia los objetivos de desarrollo sostenible se debe actuar de manera consciente y adoptar decisiones en el presente para limitar los daños en el futuro.

Por su propia naturaleza, la industria de las prospecciones petrolíferas va en contra de este objetivo. Las emisiones de gases de efecto de invernadero correspondientes a las estimaciones presentes de las reservas mundiales de combustibles fósiles son ya tres veces superiores a las emisiones de las reservas que se pueden utilizar si se quiere que la temperatura mundial no se eleve en más de dos grados centígrados. Ahora bien, la industria de las prospecciones petrolíferas aspira a aumentar la utilización de combustibles fósiles en el futuro.

La promoción de esta industria para la prospección de nuevas reservas en el mar tiene unas repercusiones aun más profundas, puesto que también causa daños en el presente. Las prospecciones petrolíferas marinas son una fuente importante de ruidos oceánicos.

Desde hace más de 10 años, OceanCare manifiesta su inquietud por la contaminación acústica oceánica mediante reuniones intergubernamentales, instando a los gobiernos y a las Naciones Unidas a que adopten medidas para reducir los ruidos oceánicos.

En algunas zonas, los niveles de los ruidos oceánicos debidos a las prospecciones petrolíferas, el transporte marítimo y los sonares militares de alta intensidad se han duplicado cada decenio durante los 60 últimos años, por lo que representan una amenaza importante para la vida y los ecosistemas marinos. Los ruidos oceánicos afectan como mínimo a 55 especies marinas, entre ellas 20 de valor comercial, como la perca, el pargo, el bacalao, el eglefino y el atún común. Hay estudios que demuestran que el ruido intenso generado por las prospecciones petrolíferas marinas puede reducir las tasas de capturas comerciales de peces en un 80%. Dichas tasas no se pueden recuperar fácilmente de esa situación. Esto tiene unas repercusiones socioeconómicas enormes en la pesca, los pescadores y el suministro mundial de alimentos y socava la biodiversidad marina mundial.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido esto mediante la resolución anual sobre la pesca sostenible y ha alentado a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a investigar la vinculación entre el ruido oceánico, la disminución de las tasas de captura y las repercusiones socioeconómicas.

Las partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica convinieron recientemente en la necesidad de realizar evaluaciones completas y detalladas del impacto ambiental antes de aprobar actividades marinas generadoras de ruido. (Decisión XII/23).

En la transición hacia los objetivos de desarrollo sostenible se adoptarán decisiones fundamentadas, coordinadas y conscientes para limitar los daños. Todos los organismos pueden responder a la necesidad de adoptar medidas positivas coordinadas. Todos los gobiernos pueden realizar de manera consciente evaluaciones detenidas del impacto ambiental como requisito previo antes de aprobar la actuación de cualquier industria generadora de ruidos marinos. La comparación transparente de los riesgos del fomento de los combustibles fósiles con la infraestructura de las energías renovables debe llevar a decisiones claras.

---